

**Dr. MIGUEL ANGEL ARAUZ J.**

Decano de la Facultad de Medicina — Quito

## **EL PENSAMIENTO ECUATORIANO Y LA CULTURA MEDICA**

**(Contribución ecuatoriana a las Ciencias Médicas)**

**2ª parte**

### **CAPITULO II**

A pesar de expresas disposiciones de los Reyes Católicos para que en todas las expediciones se llevara un médico y un farmacéutico que las auxiliara, se cree que con Colón no vino ninguno de estos profesionales. En cambio se ha probado que con Almagro vinieron dos cirujanos. Hernando de Sosa declara que "sabe que curaba de médico e cirujano a dicho Adelantado e a su casa e a toda la armada, un bachiller llamado Marín". El otro médico fué Hernando Enríquez que asimismo cuidaba de la salud de Almagro por el año 1536. Son pues, estos dos médicos graduados en alguna universidad española los primeros que en el mundo colombino se encargaron de proteger la salud y la vida del Conquistador, su familia y sus soldados.

Las enfermedades que antes hemos señalado y las que fueron importadas por los españoles recrudecían en tanto de modo pavoroso. Estallaban epidemias que literalmente segaban la vida así de los conquistados como de los conquistadores. Condiciones desfavorables de todo orden: desconocimiento de elementales normas

de higiene, hacinamiento, vida licenciosa, hambre, rudeza del clima, etc. contribuyeron al incremento de todos los males. En esta tragedia, por supuesto, la peor parte correspondía a los indios ya que al embate de las fuerzas naturales se sumaba la despiadada crueldad de los conquistadores. Sometidos a maltratos y tiranías inimaginables, la obligada emigración en masa de los habitantes de una región a otra, la esclavitud perpetua y hereditaria de muchos desgraciados, el martirio de los que se los creía delincuentes, contribuyó a la notable disminución de los habitantes indígenas y ni siquiera se atenuaron sus sufrimientos con la noble y humanitaria misión de Fray Bartolomé de las Casas quien imploró a Carlos V misericordia y amparo, consiguiendo que se dictaran las 39 Leyes de Indias que más tarde fueron ampliadas y completadas por Carlos III, aunque, en realidad, tales leyes poco o nada significaron, pues se las recibía con la frase típica del subalterno ensoberbecido "obedezco pero no acato" y así continuó la explotación y la crueldad por muchísimos años.

En esta confabulación de todos los elementos prosperaban todas las enfermedades. Pero sin duda las epidemias más graves por la extensión que abarcaban y por la mortalidad que producían eran las de sarampión y de viruela, enfermedad ésta que se asegura fué traída al continente por un esclavo de Pánfilo de Narvaez en 1520. "De México a la Tierra de Fuego, en un huracanal recorrido, la peste de viruelas asoló los pueblos, sin distinción de raza, sexo ni edad, desde mediados del siglo XVI". Por supuesto nada eficaz podía hacerse para combatir tales epidemias y por ello se recurría a la intervención divina y hasta se llegaba a tirar suertes para determinar el santo que debía intervenir en el exterminio de la peste, así florecían las procesiones y ceremonias religiosas en el interior de las iglesias, con la circunstancia de que la peste recrudecía debido justamente al contagio favorecido por la aglomeración. Tanto que en atinada observación uno de los Virreyes prohibió estas reuniones por creer que aumentaban los males. Todos los historiadores narran las horripilantes escenas que solían presentarse en estas

dolorosas circunstancias. En la epidemia de viruelas que costó a Quito al rededor de veinte mil muertos (?) en el año 1590 surgió la figura legendaria y milagrosa del P. Onofre, quien curaba, según la tradición, con solo sus oraciones y tocar al enfermo.

La sífilis recrudeció notablemente entre otras cosas por la vida licenciosa y atacó a todas las clases sociales y "nada normal era verla en individuos de toda edad, niños y adultos". El tratamiento era igual que tiempos anteriores a la conquista, pues sólo en 1730 Pétit introdujo la medicación mercurial.

La disentería causaba estragos en la población a pesar del tratamiento que se hacía a base de supositorios de ají, pólvora y zumo de limón.

Igualmente las verrugas aparecían con una frecuencia alarmante y aquí como en todas las demás enfermedades el tratamiento era inefectivo.

La viruela se curaba dando harina de cebada diluída en chicha.

El tétano —pasma— tan frecuente se trataba colocando al enfermo en una pieza herméticamente cerrada, junto a una hoguera (sudatorios) a fin de que el calor abra los poros y administrando lavativas para moderar el "fuego interno", el cuerpo se cubría de cataplasmas de maíz tierno.

Las fiebres intermitentes se curaban con cocimientos de hojas de capulí (*Prunus salicifolis*) en chicha de jora.

La ortiga era empleada en aplicación local para el costado (neumonía, pleuresía), y en infusión para el sarampión.

El berro masticado y aplicado curaba las enfermedades de los ojos. El cepa - caballo era considerado eficaz colagogo; el culantrillo igual que el piquiyuyo eran reputados purgantes. Desde luego había remedios místicos que proporcionaban los curanderos y herbolarios, así se recetaban polvos de cuerno de unicornio y de uña de la gran bestia, las piedras del caimán, los colmillos de cocodrilo que tenían fama de preservar y curar los envenamientos.

El primer médico de que se tiene noticia que ejer-

ció la profesión en Quito fue el Dr. Alonso de Valdez, en 1597, "ejecutó muchos bienes y cuando quiso regresar a España el Ayuntamiento le contrató pagándole doscientos pesos anuales, con la obligación de asistir gratuitamente a los pobres". Por el año 1600 se conoce al Dr. Domingo de Almeida y en el 1601 al Dr. Meneses. Los médicos de ese tiempo conocían a Galeno, Hipócrates, Sydenham, tanto que sus aforismos servían de texto en la Universidad. Las sangrías y los purgantes eran el recurso en muchísimos enfermos y aplicaban de acuerdo con la posición de los astros. Sólo en 1623 Iván Gerónimo Navarro fue el primero que intentó separar la medicina de la astronomía y trató de demostrar la ninguna influencia de la posición de los astros en la evolución de las enfermedades y menos aún en la terapéutica. Y desafiando la opinión de médicos y barberos, de doctos y profanos decía "Desde el año 15 que me gradué en la Universidad de Valencia hasta el 47, he purgao y sangrado infinitas veces a diferentes sujetos de edad, complexión y achaques, así en España, como del año de 22, que pasé o estas partes de Panamá, Quito, Potosí, en hospitalés, comunidades y conventos y a mi mismo con extraña felicidad, sin que me haya sucedido desgracia por sangrar o purgar en tales días".

Durante los días XVI, XVII y XVIII primó en medicina la idea mosogénica de los humores en la evolución de las enfermedades y así se hablaba de humor frío, cálido, etc., "El cuerpo humano se compone de cuatro humores; conviene a saber de sangre, de cólera flema y melancolía; los cuales cuatro humores son hijos de los cuatro elementos con quienes se simbolizan. "Primeramente el aire es cálido y húmedo, la sangre es también cálida y húmeda, la flema es también fría y húmeda. La tierra es fría y seca, la melancolía es también fría y seca. Y de acuerdo a estos conceptos se establecía la terapéutica: así la viruela no había de tratarse con quinina, por ser un simple cálido. La malva, la violeta eran simples fríos. Estas ideas, desde luego tienen vigencia hasta hoy en nuestros medios rurales, tanto que no es excep-

cional la administración de orina en el curso de algunas enfermedades. A este propósito cabe transcribir lo que dice un historiador, "se favorecía el parto dando a la parturienta dos dracmas de cristal mineral cocido en agua de fuente de la misma parturienta. La orina del marido daba a beber a la mujer la libra del peligro del parto. Si no hay de esta orina, por hallarse el marido ausente, hafbe de desleyr, en vino, estiércol de caballo, y darlo a beber. Este brebaje hace maravilla, para el efecto de parir, aunque sea desapasible y sucio". Igualmente las pleuresías se curaban con orinas, unguento de altea, pólvora y comino.

Fuente de saber y expresión la más alta de la cultura de todos los pueblos y en todas las latitudes ha sido la Universidad y por lo mismo aún en los tiempos de la colonia estas tierras no podían pasar sin ella. Así el P. Saona desde febrero de 1581 sueña con crear una Universidad y comienza, incansable, a gestionar su fundación y el 20 de Agosto de 1586, Sixto V dictaba la bula por la que autorizaba a los frailes agustinos "para que en el Convento de la Ciudad de Quito fundaran una Universidad la que solamente debía funcionar hasta que se crease la Universidad Real", tal Bula se presentó al Consejo de Indias en 1621, sin que desde luego esta formalidad esperaran los agustinos, pues en 1603 la fundaron dándole el nombre de Universidad de San Fulgencio, en donde se enseñaba Teología, Derecho Canónico y Medicina, esta Cátedra de Medicina —que así se llamaba— otorgaba títulos de Bachiller, Doctor y Maestro aunque no se ha probado si en verdad llegó a enseñar la ciencia médica y si llegó alguien a graduarse de médico. Esta Universidad funcionó por cerca de doscientos años, pues Carlos III en 1786 por la proligidad con que se otorgaban los títulos doctorales, sin referirse, por supuesto, de modo concreto a la asignatura de Medicina.

El 15 de Septiembre de 1620, los jesuitas alcanzaron un permiso Real para que el Colegio de San Luis fuera elevado a la categoría de Universidad y le denominaron la Real y Pontificia Universidad de San Gre-

gorio Magno, universidad que con exigencias de todo orden, consignadas en cuestionarios que debían llenar los aspirantes a ingresar en ella imposibilitaban casi definitivamente el acceso a la clase media y solo permitía a las nobles y a los ricos. Se averiguaba "si era hijo legítimo, de padres, abuelos y bisabuelos cristianos, sin raza ni mezcla de judío, moro o converso, en ningún grado, por remoto que sea, así como si habían ejercido oficios viles y mecánicos". Se llevaba, pues, la diferencia de clases a límites extremos. Esta Universidad dejó de existir en 1767 cuando Carlos III expulsó a los jesuitas de todos sus dominios.

Los dominicanos, especialmente Fray Francisco Quezada y Fray Gerónimo Cevallos comenzaron a trabajar intensamente para tener su Universidad y tras laboriosas gestiones alcanzaron del Papa Inocencio XI, en el año 1682 un Breve por el que se les daba tal autorización. Esto desencadenó ardorosa controversia con los jesuitas, pero a pesar de ello se fundó en 1688 con el nombre de Universidad de Santo Tomás, y fué su primer Rector el Dr. Nicolás Carrión. Esta Universidad funcionó gracias a la ayuda de algunos vecinos pudientes. La gran capacidad de los dominicos contribuyó para que pronto alcanzara éxito y fama. En ella se fundó, el 13 de Abril de 1693 la llamada Cátedra de Medicina, servida al principio por frailes y contaba con tres o cuatro alumnos solamente. Se enseñaba Fisiología, Patología y Semeótica, se recomendaba "la práctica de Anatomía en los brutos", exigían recitar de memoria los aforismos de Hipócrates, las Instituciones médicas de Boherhave, las notas de Alberto Haller y la Anatomía completa del hombre escrita por el Dr. Martín Martínez. Los estudios duraban seis años. La Universidad de Santo Tomás se secularizó el 21 de Octubre de 1787 y trata de ponerse a la altura de las de México y Lima. Se incrementaron sus rentas y comenzó a tener una vida estable ya que antes repetidas veces permaneció cerrada la Cátedra de Medicina ya por escasez de fondos ya por falta de alumnos, con todo llegó a graduar los primeros médicos de la Colonia. Fué una de las metas de la Real Audiencia de San Francis-

co de Quito, el que las necesidades médicas se fueran cubriendo con profesionales egresados de su Universidad. Parece que fué Diego de Herrera el primero que obtuvo el Grado de Licenciado en Medicina el 5 de Julio de 1694, graduándose de Doctor en Agosto del mismo año. Hay que saber que el título de Médico no facultaba para ejercer la profesión, esta capacidad le confería el Cabildo previo el correspondiente examen. De 1694 a 1699 se dieron grados a seis nuevos profesionales y, "años más tarde, al regularse la enseñanza médica, llegaban a un promedio de tres o cuatro al año, suficientes para las necesidades de la Real Audiencia". Por el rectorado de la Universidad de Santo Tomás pasaron hombres ilustres y cuyo nombre por muchos conceptos los guarda la Historia. Cabe recordar al patriota Dr. José Cuero y Caicedo y sobre todo el Ilmo. Dr. José Pérez Calama que era un hombre de elevada cultura y que abarcaba muchos ramos del saber. Tuvo el acierto de imprimir nuevas orientaciones encaminadas a mejorar la enseñanza universitaria.

El Protomedicato era una institución destinada en el fondo a controlar y orientar el ejercicio de la profesión médica y artes conexas. "El ejercicio de la medicina entra por un cauce legal cuando aparece el Real Tribunal del Protomedicato. Esta institución había nacido por la Edad Media y España lo tuvo organizado, antes que ninguna nación europea. Desde la época del Rey Don Alfonso III de Aragón (1285-1291) se estatúa que los que iban a ejercer la profesión de medicina, fueran sometidos a examen. Un siglo después, Don Jaime I de Castilla, nombró los llamados Alcaldes Mayores Examinadores, que eran asesorados por el Médico de la Casa Real. Históricamente, el año 1422 se considera como el inicio de Protomedicato, cuando Juan II creó un Tribunal de Alcaldes Examinadores, jurado encargado de tomar exámenes a los que iban a ejercer la medicina".

"A raíz de la conquista de América Felipe II expidió para las Indias su Célula Real referente a la vigilancia de los que ejercían la profesión médica. Más tarde, Carlos II, por medio de una Cédula creyó pru-

dente ordenar que "los protomédicos que han de tener su residencia en las Indias, y que no son de los generales referidos en la ley antecedente, guarden el examen de Médicos, Cirujanos, visita de boticas y en todo lo demás que pertenece a su magisterio. Después Felipe III, el 10 de Marzo de 1579 daba una nueva orden relacionada con los protomédicos "Mandamos a los Protomédicos no den licencia en las Indias a ningún Médico, Cirujano, Boticario, Barbero, Algebrista ni a los demás, que ejercen la facultad de Medicina y Cirugía, si no parecieren personalmente ante ellos ha hacer examinados, y los hallaren hábiles y suficientes, usar, ejercer: y por ninguna licencia y visita de botica lleve más derechos del tres por tanto de lo que llevan en estos Reynos de Castilla nuestros protomédicos".

Cada protomédico tenía su jurisdicción limitada y se hallaban facultados para revisar y calificar documentos a los médicos, cirujanos, herbolarios, flebotomistas, etc., pero no podían desautorizarlos cuando habían sido calificados por otro protomédico. Tenían además la obligación de visitar las boticas, las drogas existentes y la elaboración de los remedios. Tenían así mismo la obligación de estudiar los fenómenos naturales que se presentaren, de informarse del clima de las diferentes regiones, de conocer las propiedades de los vegetales y arrancar los secretos que ellos guardaren, así como los de las aguas y de las rocas, recopilar en fin todo dato que sea de interés.

El Cabildo de Quito intentó implantar el protomedicato en el año 1597, pero sólo en 1694 se lo pone en plenitud de vigencia con el nombramiento del Dr. Diego de Herrera de cuya actividad muy poco se conoce. Del que en verdad se conoce todo el proceso es del Dr. Joseph Gaudé, y así se sabe que a raíz de una de las famosas epidemias que azotaron a Quito, el Cabildo trató de descubrir la naturaleza de la terrible epidemia y para poder combatirla, el día 8 de Octubre de 1746 nombró dos diputados para que en unión del escribano notificaran a todos los médicos para que hicieran la autopsia del primer fallecido con la peste, mas este mandato causó molestias y dificultades entre los asistentes,



no se llegó a conclusión alguna y más bien originó ciertas fricciones y desavenencias por lo que se vió la necesidad de una persona que ordenara y vigilara estos asuntos y se procedió a nombrar al Dr. Gaudé. A pesar de ello las cosas siguieron como antes, tanto que alguna vez hubo que reprender severamente al Dr. Joseph Urró por no haber guardado la debida compostura en el ejercicio de la profesión.

Quizá con el objeto de poner orden y hacer más efectiva la labor de los médicos el Protomédico de Lima, Dr. Pimentel y Ortega designó el 27 de Agosto de 1768 al Dr. Bernardo Delgado, mas este nombramiento fue rechazado por la Real Audiencia de Quito porque según ella el Dr. Pimentel no tenía competencia para ello. Sólo pasados algunos años, 20 de Diciembre de 1780 y ante la perentoria necesidad, la Real Audiencia de Quito nombró como Protomédico al Dr. Delgado.

En Guayaquil funcionó el Tribunal del Protomedicato con carácter independiente, organizado formalmente en 1752 con el nombramiento del Dr. de los Angeles que se distinguió por su espíritu humanitario y su saber. Digno de recuerdo es también el Dr. Arias Ulloa que fue protomédico de Guayaquil hacia el año 1794.

Poco tiempo duró el Protomedicato en Quito pues, fundada la Facultad de Medicina, ésta asumió con todos sus deberes y atribuciones. En realidad se disolvió después de la Independencia, hacia el 26 de Octubre de 1827.

Aunque algún autor cree que el egoísmo despertó la caridad de los españoles quienes empezaron a temer que si seguía como hasta entonces la mortandad de los indios pronto quedarían despobladas las colonias y que por ello se pensó en la creación de Hospitales, en verdad hay que decir que el 27 de Octubre de 1531, el Emperador Carlos V expidió una Cédula Real en la que ordenaba a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores que "en todos los pueblos españoles e indios de sus provincias y jurisdicciones, funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos y en los que se ejercite la caridad cristiana". Por ello, bien puede decirse que, prácticamente la asistencia hospitalaria comienza a po-

co de la venida de los conquistadores y así el 9 de Marzo de 1565, Hernando de Santillán fundó en Quito el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. Más que de un Hospital se trataba en realidad de un asilo de inválidos, incurables y menesterosos donde se les daba una muy mala alimentación y ninguna atención médica, en un monstruoso hacinamiento y en deplorables condiciones de higiene pasaban estos desventurados el resto de sus días. Todo esto debido ya a la falta de rentas para el sostenimiento ya que sólo vivía de limosnas de personas piadosas y caritativas, además su dirección estaba encomendada a personas de buena voluntad pero que nada entendían de asistencia a enfermos y peor de dirigir un Hospital, a esto se añadía la notoria escasez de médicos que prestaran sus servicios. Sólo en el año 1595 le fue asignado el noveno y medio de los bienes del obispo de Quito, lo que significaba seis cientos pesos anuales. Pasados muchos años, la Hermandad se convenció de la inutilidad del Hospital como estaba organizado y dirigido y por ello su Presidente Don Francisco López Dicastillo solicitó al Rey que se entregara su administración de los Bethlemitas, frailes que gozaban de prestigio como organizadores y administradores de esta clase de servicios. En efecto en 1704 vinieron a Quito con el objeto antes señalado los Frailes Miguel de la Concepción y Alonso de la Encarnación. Se hicieron cargo en 1706 y en verdad hicieron y realizaron algunas modificaciones y mejoras en todo sentido. Se comenzó por una limpieza meticulosa del local y lo que era un antro de suciedad e inmundicia se convirtió en una casa limpia y aseada. Para evitar la terrible abundancia de parásitos se quemó los entarimados en los que dormían los asilados y en su lugar se procedió a abrir en los gruesos muros de las salas hornacinas donde se alojaban los pacientes. A éstos se los repartió en salas adecuadas y se les daba alguna atención médica propiamente dicha. La botica fue enriquecida y se trató de clasificar y ordenar las drogas existentes, drogas que en su casi totalidad eran de orden vegetal. Así el Hospital comenzó a rendir un servicio asistencial propiamente dicho aunque rudimentario y

de acuerdo con los conocimientos de la época y de las siempre precarias condiciones económicas.

En Guayaquil se fundó el primer Hospital en 1567 y se lo llamó Hospital de Santa Ana porque estaba situado al pie del cerro del mismo nombre y era una casa con dos piezas en las que había seis camas, se sostenía con limosnas y gracias a la abnegación de Fray Baltazar Peralta, con su muerte desapareció prácticamente el Hospital. Sólo más tarde Fray Gaspár Montero por un acuerdo con el Cabildo comenzó a dirigirlo aunque de modo muy deficiente, hasta que al fin todo desapareció en el incendio ocurrido en la ciudad el 7 de Diciembre de 1636. En 1639 el filántropo Ponce de León lo reconstruyó y se le dió el nombre de Santa Catalina.

Con motivo de la expulsión de los jesuítas y con los bienes de éstos se fundó en Quito el Hospicio de Jesús, María y José. Constaba de tres departamentos separados: uno para mendigos, otro para niños huérfanos y un tercero para leprosos.

En un medio esencialmente conventual donde la cultura y la ilustración estaba limitada por el Index y el dogma, donde la libertad permanecía atada a la ley del conquistador nace, en un hogar pobre y de fuerte raigambre indígena, el 22 de Febrero de 1747 Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo. No queremos en esta ocasión estudiar la vigorosa y multifásica personalidad de Espejo, de su apasionado afán de saber hasta llegar a ser un erudito de carácter enciclopédico, de su inconformidad y lucha permanente contra la injusticia social y las costumbres "cargadas de ignominia y superstición" como él decía, del más encendido polemista político que le consagraron como a un notable panflelista, de su vivo deseo de servir a los pobres y vencidos hasta el punto de él mismo llamarse "abogado de las causas perdidas", de su pasión por la libertad que hizo que innumerables veces se lanzara contra la tiranía del régimen español tanto que puede considerársele como el precursor de la independencia del Ecuador. Sólo tratamos a grandes rasgos señalar su grandeza como médico y visionario de lo que había de ser la medicina en función social. Pasó sus primeros años junto al dolor y

la miseria de los enfermos del Hospital, donde el Dr. Luis Chugshi, su padre, trabajaba y donde su protector el Dr. José del Rosario, médico también y a la fecha Director del Hospital le enseñó todo lo que de Medicina, Farmacia, Ciencias Naturales conocía. Luego de terminar sus estudios, conforme al mandato de la Ley se presentó ante el Cabildo para rendir su examen que le permitiera ejercer la profesión pero —ironías de la vida— el más grande de los médicos de esos tiempos fue suspendido por un año "para que practicara en el Hospital" y sólo después de esta pena, el 27 de Noviembre de 1772 fue aprobado y pudo ejercer legalmente su profesión de médico. Desde entonces se entregó de lleno a tratar de poner en práctica, de hacer realidades las múltiples y luminosas ideas que bullían en su mente. Empezó a combatir con el ardor que sabía hacerlo la decidía y la ignorancia de las autoridades frente a los problemas que atañían a la salud del pueblo y toda su vida luchó incansable por mejorar las condiciones higiénico sanitarias de los poblados para asegurar la salud de sus habitantes, realizó verdaderas campañas para —según sus palabras— "arreglar la salubridad del pueblo" y para que esto pudiera hacerse realidad soñó en crear la Policía Médica y proponía castigos ejemplares para los que infringieran las disposiciones sanitarias.

Hablaba de los peligros del hacinamiento y del desaseo lo que favorecía la producción de miasmas y de los "atomillos vivientes" —los microbios de ahora— que son la causa de las enfermedades, idea ésta que si no original por lo menos nos dice de su erudición y del conocimiento que tenía del modo de pensar de sabios de otras latitudes.

Indicaba la necesidad de aislar a los enfermos de viruela para evitar el contagio y apelaba a los sacerdotes para que instruyeran en este sentido a los fieles. A insistencia suya el Cabildo estableció en el Batán una casa para el aislamiento de los enfermos de viruela y sarampión.

A su paso por la Universidad se había dado cuenta de lo defectuoso de sus sistemas de enseñanza y reclamaba la necesidad de reformarla orientándola hacia

la práctica y la observación. Aspiraba a que todo médico debía tener una amplia cultura humanística.

Al régimen hospitalario le consideraba detestable en todos sus aspectos y clamaba por mejoras integrales. Sugirió la necesidad de que atendieran a los enfermos "mujeres honorables" antes que frailes que nada sabían del asunto.

Duramente fustigó a los malos médicos y a los falsarios y exigía al Cabildo que impida el ejercicio de la profesión a empíricos y curanderos.

Todas estas ideas y anhelos de Espejo, por desgracia, cayeron en el vacío y los mismos médicos eran los que más le combatían.

En tanto la Cátedra de Medicina siguió con paso incierto y vacilante por muchos años hasta que el 26 de Octubre de 1827 se Inaugura la Facultad de Medicina, nombrándose Director al Dr. Manuel de la Gala, Catedrático primero de Medicina, Vicedirector al Dr. Jorge Moreno de la Sala y Secretario al Maestro en Filosofía Miguel Herboso y, aunque contaba con pocos socios al principio, pronto logró reunir en su seno a lo más selecto del cuerpo médico no sólo de Quito sino de todo el Ecuador. La Facultad se interesaba y supervigilaba todo cuanto de cerca o de lejos podía tener alguna relación con la medicina. Control estricto de científicos y empíricos, creación de medidas higiénicas y sanitarias, reglamentación de boticas, funcionamiento de hospitales y cementerios, estudio de las enfermedades y pestes reinantes, conocimiento de los nuevos adelantos terapéuticos. Lucha tenaz por desterrar las antiguas costumbres, así como los intereses creados de médicos, boticarios, herbolarios, flebotomistas, etc. A pesar de todos los obstáculos y de los siempre escasos recursos disponibles emprendió sus trabajos y consiguió sus objetivos. Eran frecuentes las conferencias y disertaciones científicas ya de medicina o de ciencias relacionadas con ella.

En esta época florecieron muchos médicos notables y que imprimieron rumbos acertados a la medicina de esos tiempos. Uno de los más importantes es el Dr. José Manuel Espinoza. Venciendo grandes dificult-

tades derivadas de su origen logró graduarse recurriendo al propio Rey de España. Notable por su vasta cultura e inteligencia fue un políglota distinguido, rector de la Universidad por cuatro ocasiones, dio gran impulso a la Facultad de Medicina, especialmente se preocupó de la cátedra de anatomía. Realizó importantes investigaciones sobre el tratamiento de la lepra.

El Dr. Manuel Villavicencio y Montúfar, médico notable también pero sobre todo admirador y estudioso de la fauna y de la flora ecuatorianas, tanto que decidió realizar un viaje al oriente en donde permaneció algunos años y fruto de ello fue un magnífico museo de ciencias naturales y la Geografía del Ecuador, obra que a pesar de su importancia sólo fue posible publicarla gracias a la filantropía de Antonio Gutiérrez quien sufragó todos los gastos para que el Dr. Villavicencio se trasladara a Norte América y publicara su obra.

El Dr. Rafael Barahona fue también un médico eminente. Sus aptitudes, dice el Dr. Arcos, le condujeron a adelantar a Trillaux en la invención del aparato de extensión continua para curar las fracturas del fémur, aparato que inventó el médico quiteño cerca de medio siglo antes que el eminente profesor francés. Formó un pequeño laboratorio donde realizaba sus experimentos sobre la digestión, ha dejado fórmulas que hasta el momento se usan en la práctica médica.

El Dr. José Mascote, acreditado médico y publicista guayaquileño, que hizo estudios y observaciones muy valiosas sobre la fiebre amarilla.

El Dr. Alejo Lascano, nacido en Jipijapa, luego de graduarse en la Universidad de Guayaquil, fue a Francia donde realizó estudios especializados de cirugía, llegado al país se colocó en el primer puesto entre los médicos ecuatorianos.

Especial recuerdo merece el Dr. Ramón Flores Ontaneda, al regreso de Francia contribuyó decisivamente al progreso de las ciencias médico biológicas. Fue el primero que practicó exámenes químicos y microscópicos de los excretas. En su laboratorio se llegaron a preparar productos químicos industriales de delicada técnica. Fue quien dilucidó el diagnóstico de la peste bu-

bónica que azotara Guayaquil en el año 1908. Cultivó el bacilo de Yersin e intentó preparar un suero para combatir la terrible epidemia, muriendo víctima del mismo agente morboso que pretendió atenuar para convertirlo en medio curativo.

Puesto de honor corresponde al Dr. Carlos R. Tobar. Hombre de una inteligencia superior, se destacó en varios ramos del saber y en todos ocupó lugar destacado. Diplomático y Académico ha dejado huella inmerecedera en estas actividades. Rector de la Central, favoreció decididamente los estudios de medicina, se preocupó del Anfiteatro y de la Escuela de Obstetricia. El consiguió que los profesores salgan de los muros de la Universidad y dicten sus clases en las salas del hospital, junto al enfermo, que es el libro abierto para comprender los maravillosos secretos de la naturaleza. Contrató al Sr. Gustavo von Lagerheim para que fundara la cátedra de Bacteriología. Lagerheim fue el primero que habló de microbios en nuestro medio cultural.

A pesar de todos los errores y defectos capitales de que puede acusársele a García Moreno, es indudable que su Gobierno significó una etapa de progreso en muchos aspectos de la vida del Ecuador.

Nuestro propósito no es otro que señalar lo que tan discutido mandatario hizo por la Facultad de Medicina de la Universidad Central, de la que fue su Rector en el año 1875.

Con agudo sentido crítico analizó los métodos y sistemas de enseñanza que se daba en la Facultad, encontrándolos esencialmente teóricos, alejados de la realidad, sin contacto alguno con las fuentes de observación. Sus viajes a Francia le habían enseñado lo que debía ser la enseñanza de medicina y la forma cómo se capacitaba a los profesionales médicos y, con la presteza y energía que le eran características decidió que la Facultad debía someterse a una reforma integral. Para el efecto contrató en Francia al Dr. Estéban Gayraud a quien daba amplios poderes y facultades ilimitadas para transformar, integralmente la enseñanza de medicina. En efecto, Gayraud llegó al Ecuador en Agosto de 1873. En el contrato respectivo se lee "M. Gayraud

toma con el Gobierno de la República del Ecuador, el compromiso de trasladarse a Quito, Capital de dicha República para hacer los cursos de Cirugía, dirigir los de Anatomía de la Facultad de Medicina, dirigir los Hospitales, y ejercer la cirugía haciendo todas las operaciones quirúrgicas; en una palabra ayudar al Gobierno a desarrollar y mejorar el ejercicio de la Cirugía y de todo lo que se relacione con el tratamiento y curación de enfermedades de toda naturaleza, de acuerdo con el Gobierno, que deberá seguir los consejos e instrucciones". Además, Gayraud tendría el título de Decano de la Facultad, y será Cirujano en Jefe de los Hospitales. Por encargo especial debía traer de Francia todo el equipo quirúrgico y material de trabajo necesario. Vino acompañado del Dr. Domingo Domec, anatomista y disertor. Así de llegada la misión comenzó a estudiar y observar la realidad en que vivía la Facultad para planear la reforma consiguiente. En el preámbulo de su Libro "La Capital del Ecuador desde el punto de vista médico quirúrgico" dice: En este momento la Facultad de Medicina de Quito, de la que sería Decano estaba regida por la Ley orgánica de instrucción pública y por el Reglamento general de estudios dictado por el Consejo General de Instrucción Pública. Según este reglamento el número de profesores estaba fijado en cuatro, encargados de enseñar, el primero anatomía descriptiva, acompañando demostraciones sobre cadáveres del hospital, y anatomía general; el segundo fisiología, higiene y cirugía; el tercero patología general, semiología, etiología, nosología, anatomía patológica, medicina legal, toxicología y obstetricia y por fin el cuarto, terapéutica, materia médica, clínica y farmacia.

Fue múltiple y trascendental la orientación que dio Gayraud. La enseñanza comenzó ahora sí definitivamente práctica y aplicada. Ante la realidad urgente de hacer disecciones en el cadáver y practicar autopsias solicitó y obtuvo la construcción del anfiteatro anatómico, frente al que puso al Dr. Domec. García Moreno había ordenado a pesar de la tenaz y a veces violenta oposición de las gentes que los cadáveres de todo sujeto muerto en el Hospital debían servir sea para los estu-



dios de anatomía normal o patológica, sea para los ejercicios prácticos de medicina operatoria. Las clases de algunas materias se las daba sistemáticamente en el hospital y a la cabecera del enfermo. Todos los días acudía el Profesor a pasar visita a los enfermos y lo hacía seguido de sus discípulos.

La cirugía que apenas se limitaba a practicar alguna amputación, reducir una luxación o una fractura comenzó a intervenir más profundamente. Se operaba con alguna frecuencia el abdomen, se comenzó a operar en los ojos y se llegó a tratar quirúrgicamente la litiasis vesical. Introdujeron en 1873 la anestesia, por el cloroformo y se empezó a emplear la antisepsia listeriana. Profundos observadores nos han legado importantes capítulos sobre la Lepra, enfermedad de la que admitía el contagio y clamaban porque se diera a los leprosos un trato más humano, alimentación y terapéutica adecuadas para así tener "la satisfacción de constatar no sólo casos de lepra mejorados, sino completamente curados". Nos han dejado un amplio estudio sobre el cáncer en sus diferentes localizaciones: piel, labios, útero, seno y testículo. Un magnífico ensayo sobre la sífilis y la prostitución en Quito, con las peculiaridades propias de una ciudad pequeña y llena de mojigatería. También nos han dejado un estudio sobre la rabia.

La muerte de García Moreno acaecida el 6 de Agosto de 1875 influyó de tal modo en el ánimo de Gayraud que a poco regresó a su país " en estas circunstancias mi presencia ya no tenía la misma utilidad" dice en su libro. Domec que se había casado con una quiteña también fue a Francia para luego regresar y morir en esta, que era una ciudad muy querida para él.